

Boletín de Prensa



No. 18

No más dilaciones, mejoras en el sistema de salud del magisterio ¡Ya!

La Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación -FECODE- denuncia la dilación en la toma de decisiones al interior del Consejo Directivo de Fondo de Prestaciones Sociales por parte del Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Educación.

Esta actitud puede terminar por agravar gravemente el ya problemático sistema médico-asistencial para el magisterio y sus familias.

En el acta de acuerdos firmada con Fecode el 7 de mayo del año pasado, el gobierno se comprometió a implementar las medidas para acabar con la precariedad en el servicio de salud en dos meses. Este año, tras el paro de 24 horas del 1 de junio, ratificó esta posición. Sin embargo, el proceso de licitación para la contratación de ese esencial servicio se retrasa día a día.

Para la definición de los términos de los contratos, se necesitaba elegir a un equipo técnico. Pero el gobierno trató de incluir a personas con conflicto de intereses. Esto significó una lucha de FECODE, hasta que se optó por la selección abreviada para la definición de profesionales expertos y capacitados. Al mismo tiempo, el Gobierno pretendía realizar la contratación de las nuevas entidades a dedo; FECODE exigió y se mantiene en que debe basarse en los principios de la Ley 80 y demás normas que rigen al respecto, tal como quedó plasmado en el acuerdo 03 del 22 de febrero de 2016. Aún más grave, el Ministerio de Educación propone una reforma para que se cambie la fiducia que administra los recursos -en estos momentos lo viene haciendo la Fiduprevisora-, y que se busque otra entidad. Una modificación peligrosa, porque quizá otra fiducia en la que no tenga participación el Estado, no cuente con el 'pulmón' financiero para administrar el sistema de salud del magisterio.

En este contexto adverso, en nombre del magisterio nacional y sus familias, FECODE reclama que los recursos para salud sean garantizados en la suficiencia y financiación para asegurar la prestación que el régimen amerita. A la mayor brevedad debe darse inicio al proceso de licitación de los próximos contratos y que se concreten los manuales de contratación, supervisión e interventoría del Fondo del magisterio, asegurando las condiciones para las sanciones, multas y caducidades de los próximos contratos.

Así mismo, FECODE exige al gobierno nacional y a la Fiduprevisora que se implementen los planes de contingencia para que los contratistas actuales desarrollen los pliegos de condiciones que firmaron y están en vigencia hasta el 16 de enero de 2017. Los contratos actuales debieron finalizar a principios de este año, pero precisamente por las demoras del gobierno, se han extendido y a la fecha tampoco han presentado prepliegos de condiciones. Mientras, las demoras en las entregas de citas, las fallas en la programación de cirugías y la negación de los servicios en centros médicos, están agravando las condiciones de salud de muchos educadores.

Fecode confirma su irrestricto apoyo al plebiscito a la paz. En este sentido, precisa que si no hay muestras de una solución inmediata a estos y otros puntos del acuerdo del 7 de mayo, se verá en la obligación de llamar al magisterio a una protesta nacional para exigir el respeto del derecho a la salud.

JAIRO ARENAS ACEVEDO
Sec. Prensa y Comunicaciones
Ejecutivo FECODE

ERNESTO ENRIQUE BALLESTEROS
Especialista en Periodismo
Periodista FECODE
Bogotá D.C., 20 de septiembre de 2016